

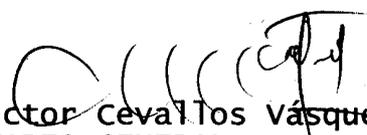
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA
COMPAÑIA DISTRIBUIDORA EVERY DISTRIEVERY S.A. ✓

Se comunica al público que la compañía DISTRIBUIDORA EVERY
DISTRIEVERY S.A. ✓ se constituyó por escritura pública
otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo ✓ del Distrito
Metropolitano de Quito, el 16 de abril del 2001 ✓ fue
aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante
Resolución No. 01.Q.IJ. 2636 de 24 MAYO 2001

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia
de Pichincha. ✓
- 2.- DURACION: 50 años a partir de su inscripción ✓
- 3.- CAPITAL: Autorizado es de US\$ 1.600 ✓ y Suscrito es de
US\$ 800, dividido en 800 acciones de US\$ 1 cada una. ✓
- 4.- OBJETO: El objeto de la compañía es: Fabricación,
transformación, procesamiento, adquisición enajenación
y/o distribución de pinturas en todas sus formas o de
cualquier otro elemento semejante o sustituto que se
llegue a desarrollar en la industria de las pinturas.
La adquisición, enajenación, transformación,
procesamiento y/o fabricación de otros insumos
químicos vinculados con la industria de las pinturas y
sus derivados, pudiendo además representar o agenciar
fábricas ✓
- 5.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: La Compañía
está administrada por el Presidente Ejecutivo y el
Gerente General. El representante legal es el Gerente
General. ✓

Quito, 24 MAYO 2001


Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

DR. NICTON BUADEWEIRA
236-616
29/5/01


EXT. 2135
EVG/Mchv

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos
columnas(diez centímetros) en el periódico de mayor circulación en **DISTRITO METROPOLITANO
DE QUITO**